

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025



1. Integración de la Comisión de Innovación e Informática.

En fecha cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el Acuerdo IEC/CG/079/2022, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este Instituto, entre las cuales se encuentra la Comisión Temporal de Innovación Electoral.

En fecha catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) y por acuerdo número IEC/CG/165/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se aprobó la designación de la persona que sería Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, con fundamento en los artículos 41, apartado c), 116 fracción IV, incisos b) y c), numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 27, 30 inciso h), numeral 3, 98, 99, 104, numeral 1, incisos a) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, apartado 5; se designó al Ing. Jorge Gallegos Valdés.

En reunión de trabajo de la Comisión, celebrada el día veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023), fue designada por votación unánime, para fungir como Presidenta de la Comisión Temporal de Innovación Electoral, a partir del tres (03) de noviembre del mismo año, la Licenciada Madeleyne Ivett Figueroa Gámez.

El día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el Decreto 676, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo cual la Comisión Temporal de Innovación Electoral pasó a ser permanente, con el nombre de **Comisión de Innovación e Informática**.

De conformidad con el acuerdo IEC/CG/019/2025 relativo a la integración de Comisiones y Comités, mediante el cual se realizó un cambio en la integración de las mismas, incluyendo la Comisión de Innovación e Informática, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 354, numeral 1, del Código Electoral y el artículo 21 del Reglamento Interior del IEC, los cuales establecen que la presidencia de las Comisiones se determinará mediante el voto de sus integrantes. En este sentido, en fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veinticinco (2025) se designó a la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva como presidenta de la Comisión de Innovación e Informática.



2. Introducción.

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Innovación e Informática son las siguientes:

- I. Seguimiento a la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y conteo rápido, conforme al acuerdo de su creación IEC/CG/163/2018 de fecha catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018);
- II. Mantener la mejora y actualización de las urnas electrónicas con que cuenta el Instituto;
- III. Apoyar a las distintas áreas del Instituto en la elaboración de aplicaciones que faciliten la ejecución de sus funciones;
- IV. Realizar las actividades necesarias para la celebración de elecciones con urna electrónica que le sean solicitadas al Instituto;
- V. Construcción, actualización y mantenimiento del sitio oficial de internet del Instituto en coordinación permanente con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

3. Marco legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Elecciones, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila; y demás disposiciones aplicables que de ellas emanen.

4. Atribuciones de la Comisión de Innovación e Informática:

- a) Ser la instancia encargada del seguimiento, supervisión e instrumentación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos que se realicen;
- b) Dar seguimiento a la actualización, mejora y utilización de la urna electrónica;
- c) Proponer al Consejo General todos aquellos acuerdos que resulten necesarios con motivo de los Programas de Resultados Electorales Preliminares y, en su caso, de Conteos Rápidos que se implementen;
- d) Supervisar que los sistemas informáticos con los que cuente el Instituto operen correctamente;
- e) Proponer la utilización de nuevas tecnologías informáticas, así como la mejora continua de las existentes;



- f) Establecer las reglas, políticas, procedimientos y estándares necesarios en materia de seguridad informática y continuidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales;
- g) Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y
- h) Las demás que le confiera el Consejo General, el Código Electoral y las demás disposiciones aplicables.

5. Relación de sesiones ordinarias de la Comisión de Innovación e Informática correspondientes al segundo trimestre de 2025.

Número de Sesión	Fecha	Hora
Sesión Ordinaria #1	21 de abril 2025	14:08 hrs.
Sesión Ordinaria #2	25 de junio de 2025	13:54 hrs.

6. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Innovación e Informática a las sesiones ordinarias en el segundo trimestre de 2025.

Consejerías Electorales	Sesión 1 21/04/2025	Sesión 2 25/06/2025
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓	✓
Secretaría Técnica		
Ing. Jorge Gallegos Valdés	✓	✓



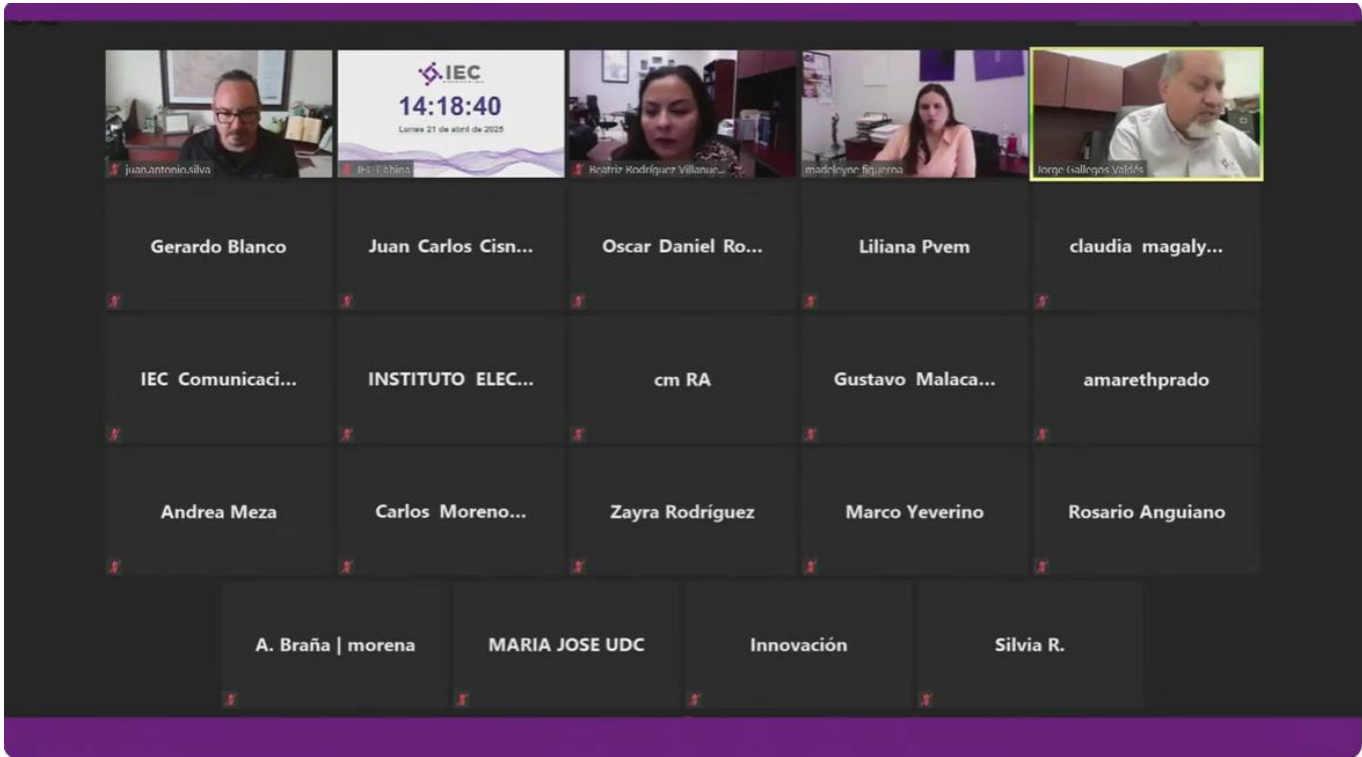
7. Relación de los asuntos analizados en las sesiones ordinarias de la Comisión de Innovación e Informática.

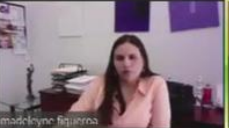
Número de sesión	Asuntos analizados
Sesión Ordinaria No. 1 21 de abril de 2025.	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2025. 2. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe del Primer trimestre 2025 de la Comisión de Innovación e Informática. 3. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.
Sesión Ordinaria No. 2 25 de junio de 2025.	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril de 2025. 2. Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.

8. Galería Fotográfica.

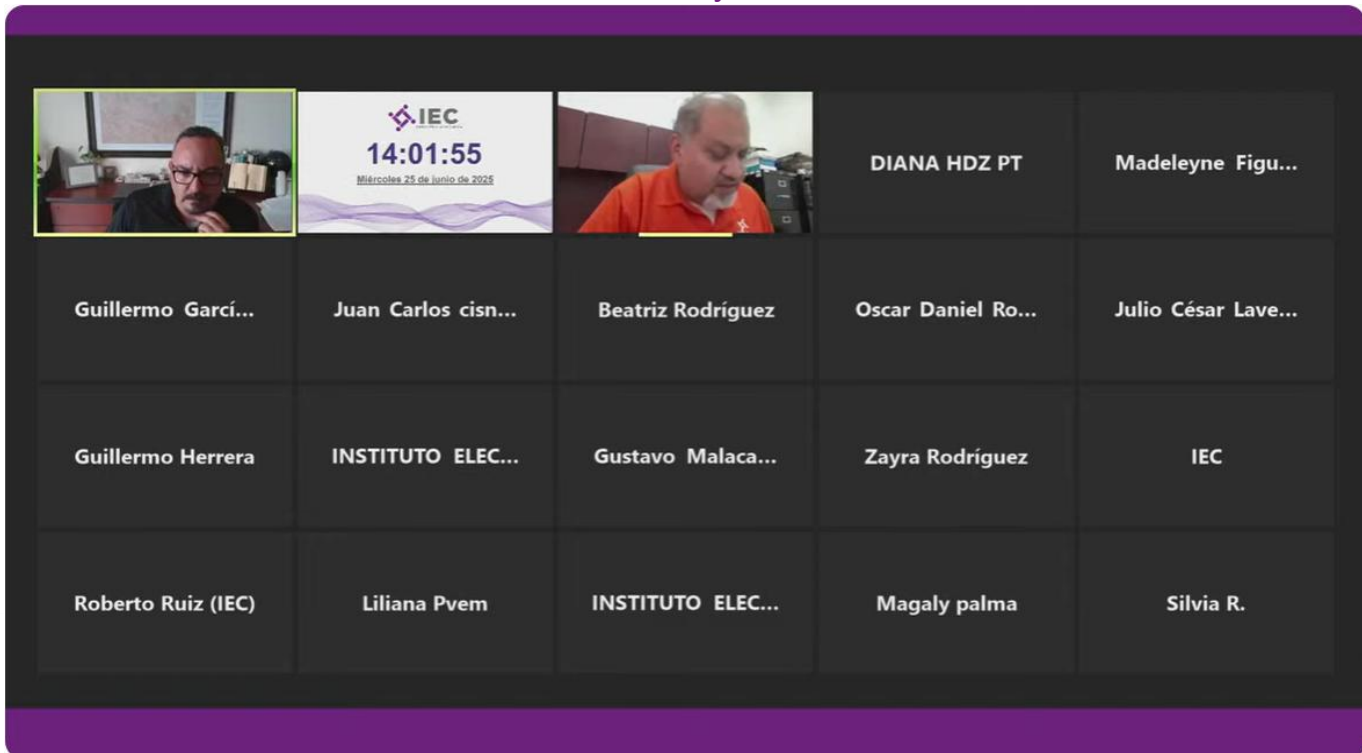


Sesión Ordinaria de la Comisión de Innovación e Informática
celebrada el 21 de abril de 2025



				
Gerardo Blanco	Juan Carlos Cisn...	Oscar Daniel Ro...	Liliana Pvem	claudia magaly...
IEC Comunicaci...	INSTITUTO ELEC...	cm RA	Gustavo Malaca...	amarethprado
Andrea Meza	Carlos Moreno...	Zayra Rodríguez	Marco Yeverino	Rosario Anguiano
A. Braña morena	MARIA JOSE UDC	Innovación	Silvia R.	

Sesión Ordinaria de la Comisión de Innovación e Informática
celebrada el 25 de junio de 2025.



			DIANA HDZ PT	Madeleyne Figu...
Guillermo Garcí...	Juan Carlos cism...	Beatriz Rodríguez	Oscar Daniel Ro...	Julio César Lave...
Guillermo Herrera	INSTITUTO ELEC...	Gustavo Malaca...	Zayra Rodríguez	IEC
Roberto Ruiz (IEC)	Liliana Pvem	INSTITUTO ELEC...	Magaly palma	Silvia R.

